



**MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD**



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS ACCIONES DE DINAMIZACIÓN “REDES DE EXCELENCIA”, CONVOCATORIA 2016, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016**

Por Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, cuyo extracto se publicó en el BOE de 28 de abril, registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificador 304512, se aprobó la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización “Redes de excelencia”, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Mediante el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, se creó la Agencia Estatal de Investigación (en adelante, la Agencia) y se aprobó su Estatuto, quedando constituida de manera efectiva mediante la celebración de la sesión constitutiva de su Consejo Rector, el día 20 de junio de 2016.

La resolución de 29 de junio de 2016, de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, modificó, para su adaptación a la estructura orgánica de la Agencia, varias resoluciones de convocatoria de ayudas aprobadas en el año 2016 en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre ellas la antes mencionada resolución de 31 de mayo de 2016, estableciéndose en el artículo 10, como competente para ordenar e instruir el procedimiento de concesión de las actuaciones de esta convocatoria la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, así como en el artículo 16.2.a) de la resolución de convocatoria, a la vista de los informes emitidos por la comisión de evaluación, este órgano instructor dictó la propuesta de resolución provisional, ordenando su publicación y la de sus respectivos anexos en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>) el 23 de febrero de 2017, dando a las entidades solicitantes un plazo de diez días hábiles para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida, en su caso, o para exponer las alegaciones que estimasen oportunas.

Finalizado dicho plazo, a la vista de las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, y previo informe de la comisión permanente de evaluación, este órgano instructor

#### **ACUERDA**

1. Dictar propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas y denegadas en la convocatoria 2016 de ayudas a las acciones de dinamización “Redes de excelencia”, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento.

Se adjunta a esta resolución como Anexo el detalle de las solicitudes de ayudas concedidas en el trámite de audiencia.

Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de ayudas concedidas y denegadas en la propuesta de resolución provisional.

2. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva y de su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>).

En virtud de lo previsto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la notificación practicada por el sistema establecido en el párrafo anterior, el investigador principal podrá recibir un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en su solicitud de la ayuda, mediante el cual se le indicará que se ha producido una notificación a cuyo contenido podrá acceder a través de la Carpeta Virtual de Expedientes FACILT@, ubicada en la sede electrónica (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Las entidades solicitantes de proyectos concedidos tras el trámite de audiencia que se relacionan en el Anexo dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en la sede electrónica para manifestar su aceptación o desistimiento a la financiación concedida. Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Cumplido el plazo descrito en el párrafo anterior, se elevará esta propuesta de resolución definitiva a la Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución definitiva.

### **El órgano instructor**

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



**ANEXO. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - ACCIONES DE DINAMIZACIÓN REDES DE EXCELENCIA - CONVOCATORIA 2016  
 (SOLICITUDES CON PROPUESTA DE FINANCIACIÓN TRAS EL TRÁMITE DE ALEGACIONES)  
 PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA - SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO**

REFERENCIA	TIPO RED	TITULO	ENTIDAD BENEFICIARIA	CENTRO	NIF	AÑOS	CONCEDIDO DIRECTOS (€)
AYA2016-82017-REDT	Temática	RED DE EXCELENCIA PARA LA PARTICIPACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ESPAÑOLA EN EL SKA	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA (IAA)	Q2818002D	2	20.000
SAF2016-81860-REDT	Temática	IMPACTO CLINICO Y BIOLOGICO DE LAS ALTERACIONES GENOMICAS EN NEOPLASIAS LINFOIDES	CONSORCI INSTITUT D INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	AGR-CONSORCI INSTITUT D INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER	Q5856414G	2	20.000
TIN2016-81739-REDT	Temática	RED DE DINAMIZACION DE ACTIVIDADES EN TECNOLOGIAS DE PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	Q0332001G	2	10.000
DER2016-81752-REDT	Temática	JUSTICIA CIVIL: ANALISIS Y PROSPECTIVA	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	FACULTAD DE DERECHO	Q5450008G	2	20.000
CGL2016-81854-REDT	Temática	RED ESPAÑOLA SOBRE BASURAS MARINAS	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE DINÀMICA DE LA TERRA I DE L'OCEÀ	Q0818001J	2	18.000
CGL2016-81828-REDT	Temática	PRECIPITACIONES HIVERNALES Y VIENTOS FUERTES - ESTUDIOS OBSERVACIONALES	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DEPARTAMENT DE FÍSICA APLICADA	Q0818001J	2	20.000
AGL2016-81905-REDT	Temática	RED NACIONAL DE ESPERMATOLOGIA ANIMAL	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN RECURSOS CINEGETICOS	Q1368009E	2	20.000
EDU2016-81772-REDT	Temática	RED DE EXCELENCIA EN EDUCACION MEDIATICA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	Q7150008F	2	20.000
TIN2016-82007-REDT	Temática	RED ESPAÑOLA DE EXCELENCIA SOBRE I+D+i Y CIENCIA PARA VIDEOJUEGOS	UNIVERSIDAD DE MALAGA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	Q2918001E	2	10.000
BIA2016-81749-REDT	Temática	MICROCLIMA, HABITABILIDAD Y SALUD URBANA	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Q2818015F	2	20.000
PSI2016-82004-REDT	Temática	RED ESPAÑOLA DE DOLOR INFANTIL	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y PSICOLOGIA	Q9350003A	2	30.000